

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

180484U23LC009164

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

CAB PHARMA, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

CAB PHARMA

R.F.C: CPH1803017W2

SECTOR: COMERCIO

TIPO: PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

GIRO: FARMACEUTICA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CARRETERA VILLAHERMOSA, CARDENAS KM. 5 + 500 MANZANA 2 LOTE 18 B 10 LOCALIDAD ANACLETO CANABAL 4TA. SECC. CENTRO TABASCO C.P. 86287

DOMICILIO FISCAL

CALLE JUAN DE LA BARRERA NUM. 3609 INT. 7 COL. PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44490



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:00 HRS. Y SABADOS DE 09:00 A 12:00 HRS.

VIGENCIA: 02/07/2021 AL 02/07/2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

C. Rubén Salomé Cárdenas

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro,
Tabasco

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO